



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/80717

Expte. N° 2024-4-1-0007083

Montevideo, 02 DIC. 2024

VISTO: la invitación cursada desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, para participar de la Reunión Subregional sobre “Buenas prácticas y desafíos en la investigación del crimen organizado en la subregión”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 12 y 13 de diciembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participarán en la citada actividad el Comisario Mayor Santiago Antonio Rucci Medina, titular de la cédula de identidad número 4.569.956-3, y el Comisario Raúl Javier Ciz Méndez, titular de la cédula de identidad número 4.918.083-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior - Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

108129

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 12 y 13 de diciembre de 2024, al Comisario Mayor Santiago Antonio Rucci Medina, titular de la cédula de identidad número 4.569.956-3, y al Comisario Raúl Javier Ciz Méndez, titular de la cédula de identidad número 4.918.083-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior - Secretaría, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación del Comisario Mayor Santiago Antonio Rucci Medina. Cumplido, siga a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación del Comisario Raúl Javier Ciz Méndez y demás efectos. Comuníquese a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República